

Parral, 11 de Octubre de 2011

DECRETO N° 605

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 3) Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con fecha 29 de Noviembre de 2010, entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Parral, aprobado a través de Resolución (E) N° 2.822, de fecha 30.11.10, por el Gobierno Regional del Maule y Decreto Exento N° 4.465, de fecha 31.12.10, por parte la Municipalidad, respectivamente.
- 4) Decreto N° 195 de fecha 05.04.2011, que declara desierta la Línea N° 4 "Const. Cancha Pasto Sintético con Cierre Perimetral Estadio Parral", en el 1^{er} llamado a Licitación Pública de la Propuesta denominada "Plan de Construcción, Mejoramiento, Ampliación de 7 Obras de Parral, Proyectos FRIL 2010" ID N° 2600-7-LP11, por no presentarse ofertas.
- 5) Decreto N° 243 de fecha 27.04.2011, que declara desierta la Línea N° 4 "Const. Cancha Pasto Sintético con Cierre Perimetral Estadio Parral", en el 2° Llamado a Licitación Pública de la Propuesta denominada "Plan de Construcción, Mejoramiento, Ampliación de 7 Obras de Parral, Proyectos FRIL 2010", ID N° 2600-16-LP11, por no presentarse ofertas.
- 6) Ord. N°2.485, de fecha 10.08.11, de Jefe de División de Análisis y Control de Gestión GORE del Maule que autoriza modificación de proyecto FRIL "Const. Cancha de Pasto Sintético con Cierre Perimetral Estadio de Parral" y Acta de Reevaluación aprobado.
- 7) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Const. Cancha Pasto Sintético con Cierre Perimetral Estadio Parral", ID N° 2600-48-LP11, aprobadas a través de Decreto N°524, de fecha 29.08.11
- 8) El Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 14.09.11
- 9) Los Antecedentes presentados por los proponentes y sus ofertas.
- 10) El Acta de Apertura de fecha 29.09.11
- 11) El Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 30.09.11
- 12) El Ord. N° 368, de fecha 30.09.11, de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación y V°B° del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

D E C R E T O:

- 1°.-**ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Const. Cancha Pasto Sintético con Cierre Perimetral Estadio Parral", a la empresa contratista "**Constructora Santa Rosa Ltda.**", Rut N° 76.063.518-9, por un valor total de **\$49.500.000** (Cuarenta y nueve millones quinientos mil pesos) impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de **72** (setenta y dos) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.
- 2°.-**ACÉPTASE**, como garantía por la seriedad de la oferta la Boleta de Garantía N° 0101696 del Banco Scotiabank, presentado por la empresa "Constructora Santa Rosa Ltda.", por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), extendida a favor de la Tesorería Municipal de Parral.

"Const. Cancha Pasto Sintético con Cierre Perimetral Estadio Parral"
ID N° 2600-48-LP11

3°.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la siguiente cuenta extrapresupuestaria 114-05-05-056 "Const. Cancha Pasto Sintético con Cierre Perimetral estadio Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-



IUE/JCC/ARC/DDB/JCS/CLG/mms

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta Licitación